

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.335 · 1994

ACUERDOS

Boletín Oficial, 6 de julio de 1994 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 24.335

Apruébase un Acuerdo suscripto con la República de Hungría para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones.

El Senado y Cámara de Diputados de la Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo entre la República Argentina y la República de Hungría para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones, suscrito en Budapest el 5 de febrero de 1993, que consta de once (11) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo. –ALBERTO PIERRI.-FAUSTINO MAZZUCCO.- Esther H. Pereyra Arnadía de Pérez Pardo.- Juan J.Canals.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).